

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., quince de septiembre de dos mil veintidós

Proceso No. 26 2005 – 936

Con auto del 12 de agosto de 2022, se señaló fecha para verificar la diligencia de entrega del inmueble rematado, para el día 20 de septiembre de este año.

La diligencia de entrega señalada para el día 20 de septiembre de 2022, del inmueble con folio de matrícula 50C-1196526, ubicado en la KR 103 D No. 86 – 56 Interior 109 (Dirección Catastral) de esta ciudad, se adelantará de manera **VIRTUAL** conforme a la Ley 2213 de 2022, y se realizará mediante el aplicativo **"Microsoft Teams"**, en el siguiente vínculo:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjRlMjU1YjItN2I2Yi00OGI4LTlhMTUtOGEyNDUzZDA1ODgx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b267b40b-9578-4bb3-9f0a-f9831c36d8b8%22%7d

El Despacho deja a consideración de las partes interesadas el presente auto y además no se observa en el plenario que el adjudicatario haya aportado dirección física ni electrónica de acuerdo a la nueva norma para tal fin "Ley 2213 de 2022".

El presente auto se publicará en el micrositio web del Juzgado con el fin de no vulnerar el principio de publicidad.

CÚMPLASE

ANNABEL MENDOZA MARTÍNEZ

La Juez

y.g.p.